

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-224/2024

PROMOVENTE: EDGAR OSWALDO
DELUERA HUERTA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE HIDALGO.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a cinco de mayo de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 321, 372, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de fecha cuatro de mayo del presente año**, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, en el expediente al rubro citado, siendo las **dieciocho horas con dos minutos** del día en que se actúa, se **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADAS**, en el presente juicio, a través de cédula y acuerdo que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS** de este Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo. DOY FE.-

ACTUARIA


LIC. LUCÍA GARNICA PÉREZ

ACTUARIA



Pachuca de Soto, Hidalgo; a cuatro de mayo de dos mil veinticuatro.

Se da cuenta con: I. El escrito, signado por Edgar Oswaldo Deluera Huerta, en su calidad de ciudadano, promoviendo Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, a través de oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, el veintinueve de abril, constante de cuatro fojas; II. Aviso de interposición IEEH/SE/DEJ/953/2024, de fecha veintinueve de abril, constante de una foja; III. Cédula de notificación a terceros, constante de una foja; IV. Cédula de retiro, constante de una foja; V. Informe circunstanciado con número de oficio IEEH/SE/DEJ/1051/2024 de fecha uno de mayo del año en curso, consistente de once fojas y anexo consistentes en copias certificadas del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEEH/SE/PES/047/2024, constante de cincuenta y nueve fojas; VI. El oficio de remisión IEEH/SE/DEJ/1177/2024 de fecha tres de mayo, suscrito por la Dra. Dulce Olivia Fosado Martínez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, constante de una foja; VII. Acuerdo de turno de tres de mayo, emitido por el Presidente de este Órgano Jurisdiccional, mediante el cual tuvo por recibida la documentación señalada en los puntos anteriores, misma que registró y turnó a esta ponencia con el número de expediente **TEEH-JDC-224/2024**.

vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso 1) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345 346 fracción IV, 347, 349, 352, 364, 365, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 433, fracción VII, 434, fracción IV, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12, fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21, fracción, XXI, 28, fracción II, 59, 64, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **se acuerda:**

PRIMERO. Ténganse por recibidos las documentales de cuenta, **agréguese** a los autos, **radíquense** el expediente en esta ponencia y **regístrese** en el libro de control correspondiente.

SEGUNDO. Se tiene a Edgar Oswaldo Deluera Huerta, en calidad de ciudadano, promoviendo Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en contra de la resolución de veintitrés de abril del presente año emitida por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, dentro del expediente IEEH/ SE/PES/047/2024, por medio del cual desechó su denuncia; señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Edzna,

número 10, Fraccionamiento Valle del Mayab, Pachuca de Soto, Hidalgo; y autorizando para tales efectos a Arturo Ojeda Calderón, Eunice Lugo Vargas, Vasni Maariam Sánchez Rosales y José Eduardo Camacho Ramírez .

No obstante, no se acuerda de conformidad el correo electrónico opera.electoral@gmail.com, en razón a que no es un correo electrónico regulado por la normativa electoral vigente.

TERCERO. Se tiene a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, dando cumplimiento al trámite previsto en los artículos 362 y 363 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, así como rindiendo su informe circunstanciado.

CUARTO. Notifíquese como en derecho corresponda.

QUINTO. Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada Fabiola Chávez Rubio quien autentica y da fe.

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-224/2024

PROMOVENTE: EDGAR OSWALDO
DELUERA HUERTA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE HIDALGO.

Pachuca de Soto Hidalgo, a **cinco de mayo de dos mil veinticuatro** con fundamento en los artículos, 321, 352 fracción III último párrafo, 372, 374, 375, 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo dictado por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, Acuerdo de **Acuerdo de fecha cuatro de mayo del presente año**, en el expediente al rubro citado, la suscrita Actuaría. ASIENTA LA RAZÓN de que, siendo las **dieciocho horas con dos minutos**, del día en que se actúa, se NOTIFICÓ a la **A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADAS**, a través de cédula que se fijó en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal, cédula de notificación y copia del proveído, para los efectos legales conducentes. CONSTE. -----

ACTUARIA

LIC. LUCÍA GARNICA PÉREZ



ACTUARIA